



CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

*Día Mundial de la Arquitectura 2011*

**“ARQUITECTURA Y DERECHOS HUMANOS”**

Este es el lema con el que la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) ha decidido orientar las celebraciones del Día Mundial de la Arquitectura, que se celebra en todo el mundo el próximo tres de octubre, coincidiendo con el Día Mundial del Hábitat. “*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida que le asegure el acceso a la vivienda*”, dice el artículo 25 de la Declaración de la ONU.

Con frecuencia olvidamos que el medio físico construido constituye el marco y el hábitat, el biotopo, donde se desarrolla la práctica totalidad de la vida cotidiana de las personas y del amplio espectro de conjuntos, grupos y clases sociales que constituyen las extremadamente diversas sociedades contemporáneas. El medio físico construido (es decir, la arquitectura, el paisaje) envuelve nuestra existencia, la protege (o no), introduce peculiaridades únicas y condiciona nuestra sensibilidad. Marca el devenir de nuestras vidas y también de nuestras relaciones. Entrelazado por conexiones profundas, el medio físico construido (la arquitectura) es también memoria histórica y expresión de singularidades que a menudo hunden sus raíces en lejanos tiempos pasados. A esa arquitectura, que afianza los derechos humanos, tenemos todos derecho.

Lo arquitectónico expresa buena parte de nuestra vida y se confunde con ella. En su dimensión edificatoria, urbana o territorial, paisajística, ampara o dificulta la convivencia de los diferentes grupos sociales y étnicos y enmarca el disfrute de la vida cotidiana. La naturaleza pública del espacio (público), de la arquitectura y su necesaria calidad, nos lleva a solicitar con insistencia que la arquitectura se convierta en una política pública establecida y reconocida, permanente, como uno más de los derechos y obligaciones a los que las sociedades y las ciudades democráticas aspiran, un derecho que los poderes públicos deberían garantizar.

Sin embargo, a todos nos incumbe una responsabilidad en ello. Porque una transversalidad evidente e intensa recorre lo arquitectónico. Es así como el fomento de su calidad involucra tanto a las administraciones públicas como a las instituciones privadas; a las amplias colectividades como a los profesionales; a los entornos formativos como a los gestores urbanos; al rigor científico-técnico y a la creación

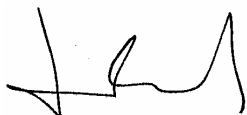
artística; a las decisiones políticas como a la mediación; a la gestión de conflictos o la participación ciudadana; buscando una convergencia de actuaciones que tengan como objetivo un proyecto contemporáneo siempre vivo: unas “mejores ciudades, una vida mejor”, en una dialéctica continua e interminable, transversal, entre lo público y lo privado.

Requerimos, pues, acciones permanentes y no fugaces llamamientos. Es preciso: elevar el nivel de conocimiento, sensibilidad y capacidad de exigencia de los diversos grupos de ciudadanos; la incorporación de la arquitectura y el urbanismo en las enseñanzas escolares; una activa defensa (por cierto, no exclusivamente arqueológica) del patrimonio edificado; una difusión incrementada de la dimensión cultural de la arquitectura; la urgente mejora de los concursos de arquitectura, etc. Y por fin, necesitamos algunas infraestructuras culturales para la arquitectura y una Ley que la proteja.

Es preciso, por tanto, divulgar el entendimiento de la arquitectura como una disciplina socialmente útil y no como un ejercicio de exhibicionismos diversos al servicio de fundamentalismos económicos también diversos, prisionera de un mercantilismo suicida. Cuestión que en nuestros días es preciso denunciar con insistencia, después de tan negativas experiencias, demasiado generalizadas, en los últimos años...

Nuevas palabras clave caracterizan el momento actual, comportando reflexiones que deben abrirse camino: utilidad social, reutilización, sostenibilidad, rehabilitación, participación, estética, racionalidad constructiva, oficio y diseño... Y austeridad. La rehabilitación y la energía se revelan, en nuestro ámbito territorial y cultural, como una estrategia de largo alcance, y resultan dos de las claves para definir un nuevo modelo, en una salida positiva e imprescindible a la actual crisis económica que nos atenaza.

Con ocasión del Día Mundial de la Arquitectura, la **UIA** y el **CSCAE** hacen un llamamiento a las administraciones públicas locales, autonómicas, estatales y europeas implicadas, a todas las instituciones y las empresas privadas, a todos los profesionales de la arquitectura, a los responsables de formación y a los operadores y gestores culturales, y a los pensadores, para que adopten y apoyen iniciativas necesarias que permitan caminar en esta dirección, sumándonos así, activamente, útilmente, a una celebración comprometida del Día Mundial de la Arquitectura con el objetivo de afianzar uno de los derechos humanos fundamentales.



Jordi Ludevid i Anglada

Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.